

Febrero 22, 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, en representación de la compañía JOHNSON CONTROLS DEL ECUADOR S.A. JOHNECUA., Expediente No. 77737, y dando cumplimiento a la Resolución N° SC.SG.DRS.G.09.02, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 37 del miércoles 30 de septiembre de 2009, así como a la reforma de la misma Resolución N° SC.SG.F.09.03, publicada en el Registro Oficial N° 66 del 13 de noviembre del mismo año, y de acuerdo con lo dispuesto en el REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE DEBEN REMITIR LAS COMPAÑÍAS MERCANTILES SUJETAS AL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS QUE CUENTEN CON SOCIEDADES EXTRANJERAS EN CALIDAD DE SOCIOS O ACCIONISTAS publicado en el RO 676 del 4 de abril de 2012; presento ante ustedes los siguientes documentos:

1. **Nómina original de Socios o Accionistas de una compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de la Compañía Ecuatoriana JOHNSON CONTROLS DEL ECUADOR S.A. JOHNECUA.**, con indicación de los nombres, nacionalidades y domicilios, correspondiente a la compañía extranjera York International Corporation, debidamente notariada y apostillada;
2. Un certificado de Existencia Legal y Residencia, de la compañía YORK INTERNATIONAL CORPORATION, emitido por el Secretario de Estado del Estado de Delaware, debidamente autenticado y apostillado; y su correspondiente traducción al idioma español, con la respectiva autenticación de firma ante el Notario Público del cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga; y,
3. Copia notariada del poder especial y su apostilla, otorgado por la compañía YORK INTERNATIONAL CORPORATION, a favor del señor abogado Miguel Macías Carmigniani.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 FEB 2013

RECIBIDO

Hora: 16:42 Firma: [Firma]

4. **Nómina original de Socios o Accionistas de una compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de la Compañía Ecuatoriana JOHNSON CONTROLS DEL ECUADOR S.A. JOHNECUA**, con indicación de los nombres, nacionalidades y domicilios, correspondiente a la compañía extranjera Johnson Controls Holding Company Inc., debidamente notariada y apostillada;
5. Un certificado de Existencia Legal y Residencia, de la compañía extranjera JOHNSON CONTROLS HOLDING COMPANY INC., emitido por el Secretario de Estado del Estado de Delaware, debidamente autenticado y apostillado; y su correspondiente traducción al idioma español, con la respectiva autenticación de firma ante el Notario Público del cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga;
6. Copia notarizada del poder especial y su apostilla, otorgado por la compañía JOHNSON CONTROLS HOLDING COMPANY, INC., a favor de la abogada Isabel Macías Yerovi.

Acompaño también, una copia notariada del poder general otorgado por la compañía Johnson Controls del Ecuador S.A., a favor de la suscrita.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

p. JOHNSON CONTROL DEL ECUADOR S.A. JOHNECUA


ISABEL MACÍAS YEROVI
APODERADA

J GARCIA

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

22/FEB/2013 14:33:37 Usu: atorreso



Remitente: No. Trámite: 10445 - 0
ISABEL MACIAS

Expediente: 77737

RUC: 0991403043001

Razón social:

JOHNSON CONTROLS DEL ECUADOR S.A.
JOHNECUA

SubTipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS
EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET 51
Digitando No. de trámite, año y verificador =